

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

COPIA
I. Municipalidad de Iquique
31 DIC 2025
13 PYJ

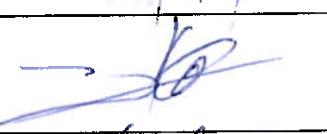
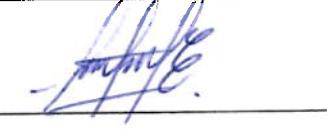
En IQUIQUE, a 30 de 12 del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 12 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural social, Deportivo Goytinos de Corazón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Enero del año 2026.
- Horario : inicio 20:00 término 21:30.
- Lugar y dirección : 12 febrero. 23
Sede Junta de Vecinos San Carlos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural social, Deportivo Goytinos de Corazón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Saldia Huerto		
2	Oscar Sepulveda Wirth		
3	Karina Escudero Pesso		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: